

MENDOZA, 25 SET 2024

VISTO:

El Expediente: 30232/2024, en el que el egresado Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL solicita la extensión de su Diploma de "Doctor en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10/11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", aprobado por Ordenanza N° 36/14-CS.

En uso de sus atribuciones,

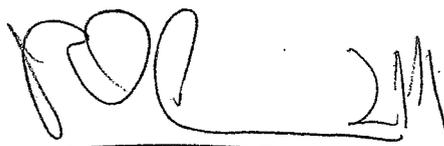
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Santiago Arturo MOSCOSO BERNAL (CI: 0103713897), nacido el 05 de junio de 1982 en Azuay - Ecuador, el Diploma de "Doctor en Ingeniería Industrial" de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 03 de septiembre del año 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

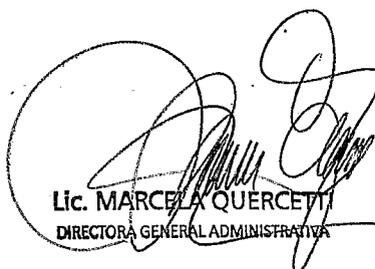
RESOLUCIÓN - FI N° 630/2024



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INEANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA